



Resolución Jefatural

**Nº 010 – 2012- INDECI
13 de Enero del 2012**

VISTOS: El Memorándum Nº 66-2012-INDECI/6.1 de fecha 06 de enero de 2012, el Memorándum Nº 5836-2011-INDECI/6.1 de fecha 28 de diciembre de 2011, y la Hoja de Trámite Nº 12666-2011 de fecha 28 de diciembre del 2011, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Instituto Nacional de Defensa Civil - INDECI, es un Organismo Público Ejecutor, integrante del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD, de conformidad con lo establecido por la Ley Nº 29664;

Que, para el cumplimiento de las funciones descritas, el INDECI precisa dotar a sus diferentes Unidades Orgánicas con el recurso humano necesario que permita el funcionamiento de la entidad y el logro de sus objetivos institucionales;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Nº 27594 - Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, la Ley Nº 29664 – Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo Nº 048-2011-PCM, la Ley Nº 27444, y en uso de las facultades conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Defensa Civil aprobado por Decreto Supremo Nº 059-2001-PCM y sus modificatorias;

Con la visación de la Sub Jefatura de la Oficina de Administración y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Designar con eficacia anticipada al 05 de enero de 2012, a la C.P.C. **FLOR SAAVEDRA PINEDO**, en el cargo de Jefa de la Unidad de Economía de la Oficina de Administración del Instituto Nacional de Defensa Civil - INDECI.

Artículo 2º.- Disponer que la Secretaría General e Imagen Institucional, registre la presente Resolución en el Archivo General Institucional, remita copia autenticada por fedatario a la Sub Jefatura, a la interesada, a la Unidad de Economía, a las Oficinas de Administración y de Asesoría Jurídica, a la Unidad de Personal, así como la versión escaneada de la presente vía electrónica a todas las Unidades Orgánicas del INDECI, para su conocimiento y fines.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.



Alfredo E. Murgueta Espinoza
General de División (R)
Jefe del Instituto Nacional de Defensa Civil

